

La calma antes de la tormenta: crece la probabilidad de una sorpresa negativa en el recaudo tributario

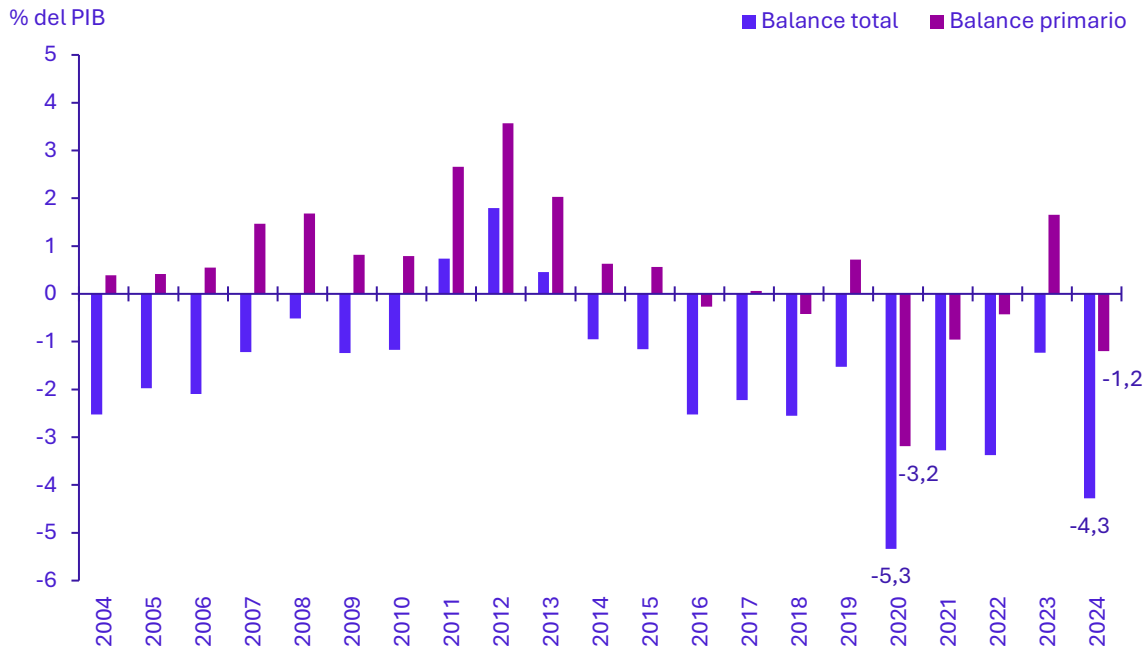
Este informe presenta las proyecciones de Dapper sobre los resultados del recaudo tributario del 2024 y presenta los resultados publicados tanto por la DIAN como por MinHacienda sobre la senda de balance y recaudo tributario en lo acumulado del año. La persistencia de riesgos negativos sobre el recaudo generan dudas sobre la capacidad del gobierno de cumplir con sus obligaciones financieras y presionarían al alza el déficit fiscal frente a lo estimado a mediados del año.

Informe de Política Fiscal – 22 de octubre de 2024

Los resultados fiscales acumulados de los primeros tres trimestres del 2024 muestran un escenario de alto riesgo de observar un subcumplimiento de la meta de recaudo. Los datos observados sobre recaudo tributario han estado por debajo de las expectativas y en los primeros 8 meses el gobierno alcanzó el nivel de déficit acumulado más alto en los últimos veinte años exceptuando la pandemia. En Dapper estimamos que el recaudo tributario del 2024 cerrará más de 10 billones por debajo de la meta de MinHacienda.

Balance Fiscal acumulado entre enero y agosto. En los primeros ocho meses del año el déficit fiscal fue de 72 billones de pesos y alcanzó a representar el 4,3 % del PIB. Después de la pandemia (2020), es el mayor déficit fiscal acumulado en los últimos 20 años. Este resultado implica que para que el gobierno cumpla con su meta de déficit fiscal de 5,6 % (publicada en el MFMP 2024), el déficit fiscal mensual de los últimos cuatro meses del año deber ser menor a 0,3 %, después de que en agosto el déficit mensual fue de 0,64 % del PIB.

Gráfica 1: Balance Fiscal acumulado enero-agosto



Fuente: MinHacienda y elaboración Dapper

Los ingresos fiscales presentan riesgos a la baja para el cierre del año. Por un lado, la caída del recaudo acumulado y la no-materialización de las ganancias tributarias derivadas de la gestión DIAN generan un riesgo del incumplimiento de la meta de recaudo tributario. Por otro lado, un menor precio del petróleo frente a lo pronosticado por MinHacienda en el MFMP 2024, el menor rendimiento financiero de Ecopetrol genera riesgos adicionales sobre los ingresos totales del GNC. Ambos factores aumentan la probabilidad de que el gobierno incumpla con las metas de ingresos.

Por el lado de los ingresos tributarios, el riesgo de un incumplimiento genera dudas sobre la capacidad del gobierno de cumplir con la meta de recaudo tributario neto de COP 257.6 billones (15,3 % del PIB). En lo acumulado del año, el recaudo bruto entre enero y septiembre fue de 205,96 billones (12,2 % del PIB). Esta cifra de recaudo acumulado experimentó una caída de 8,2 % anual en términos nominales y representó un cumplimiento de la meta de recaudo bruto de 95,8 %. La meta de recaudo bruto de la DIAN para el 2024 es de 279 billones. Estos resultados dan indicios sobre una posible sorpresa a la baja en el recaudo tributario del 2024.

El escenario base para el 2024 de Dapper es de una sorpresa a la baja en el recaudo tributario del 2024, el cual incorpora el comportamiento observado a lo largo del año y las observaciones del CARF sobre los riesgos materializables a los que se enfrenta la DIAN. En lo acumulado del año, el recaudo tributario mostró un subcumplimiento de la meta de recaudo bruto de 8,9 billones. De mantener la tendencia decreciente desde enero, el año podría cerrar con un subcumplimiento de la meta de 95,5 %, lo cual implicaría un desfase de 12,6 billones en recaudo bruto.



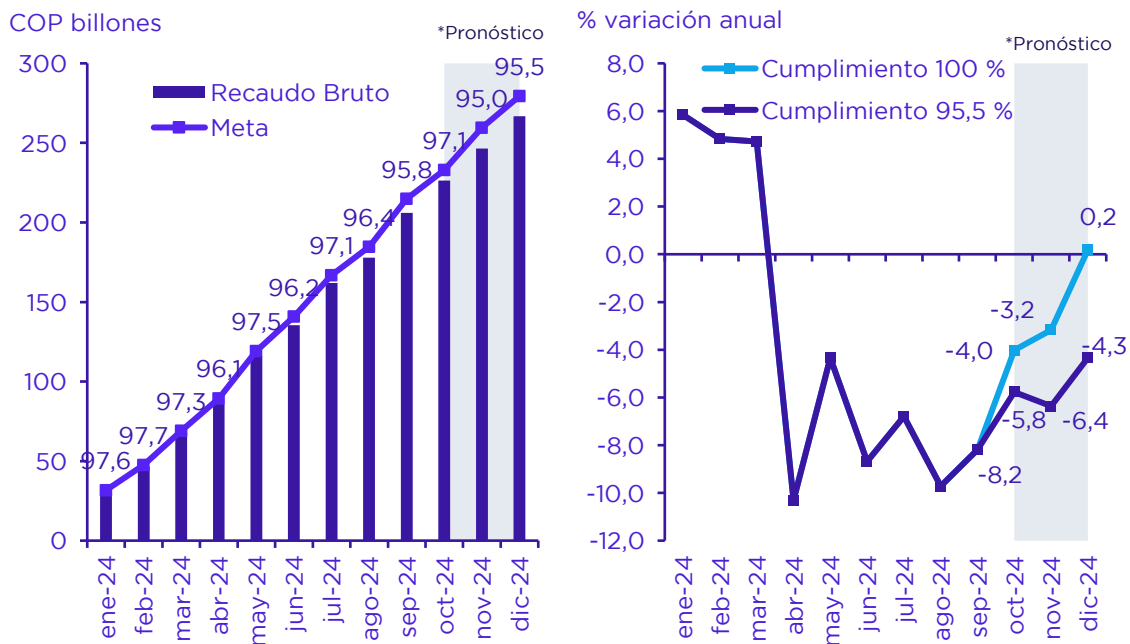
Para cumplir con la meta de recaudo, el recaudo tributario bruto mensual de octubre a diciembre debe ser en promedio de 24,4 billones, una cifra ligeramente por encima del recaudo mensual promedio entre enero y septiembre de 22,9 billones. Esto implicaría que el recaudo acumulado de octubre debería caer solo a una tasa de 4,0 %, en noviembre a una tasa nominal de 3,2 % para alcanzar un crecimiento anual de 0,2 % en diciembre. En Dapper vemos este resultado improbable dado que revertir la caída de 8,9 % del recaudo acumulado durante los primeros nueve meses en un recaudo total de 0,2 % en los tres meses faltantes requiere de un cumplimiento del 100 % de la meta. La Tabla 1 detalla la senda de recaudo bruto acumulado junto con la variación anual y el cumplimiento de la meta del CARF. El escenario Dapper indica un sub-cumplimiento de la meta de recaudo bruto de 95,5 %, lo cual implicaría una caída de 4,3 % anual del recaudo bruto total del 2024.

Los paneles a y b de la **Gráfica 2** muestran los resultados de recaudo acumulado entre enero y septiembre contra la evolución del escenario Dapper. El panel (a) muestra la evolución del recaudo mes a mes, y muestra la senda que debería seguir el recaudo para alcanzar un cumplimiento del 95,5 % de la meta. Este es el escenario Dapper. El panel (b) muestra la evolución de la tasa de crecimiento nominal del recaudo acumulado bajo el escenario Dapper, junto con el escenario que debería seguir el recaudo para cumplir al 100 % la meta de recaudo. Se observa que la tasa de crecimiento del escenario alternativo debería romper con la tendencia observada desde abril para cerrar con un crecimiento positivo para fin de 2024.

Gráfica 2: Recaudo tributario bruto acumulado enero-septiembre y proyecciones DAPPER

(a) Evolución del recaudo acumulado y proyección Dapper

(b) Tasa de crecimiento nominal con dos escenarios



Fuente: MinHacienda, DIAN, CARF y Dapper

Adicional a la caída del recaudo bruto anual, el recaudo neto (el cuál es el reportado por MinHacienda para realizar los cálculos del balance fiscal) también presenta riesgos a la baja. Entre el 2004 y 2023 la relación promedio entre recaudo neto y recaudo bruto (comparando las cifras de balance fiscal reportadas por MinHacienda y el recaudo bruto reportado por la DIAN) fue de 94,7 %. En cambio, la relación promedio de los últimos 5 años ha sido de 92,9 %, y en lo acumulado enero-septiembre del 2024 la relación es de 94,4 %. En Dapper suponemos que el 2024 cerrará con una relación promedio de 94,7 %, con lo cuál el recaudo neto como relación contra el recaudo bruto esperado por Dapper de 266,8 billones quedaría en 252,6 billones.

Sin embargo, el CARF identifico dos fuentes adicionales de riesgos para el recaudo tributario del 2024. Por un lado, el bajo crecimiento económico del 2024 por debajo de las expectativas abre un riesgo a la baja en el recaudo del impuesto de renta de personas naturales según del CARF por 2,3 billones de pesos adicionales. Por otro lado, el CARF estima que los estimativos de gestión DIAN generan un riesgo de no materializarse por 3,4 billones. Ambos riesgos implican un riesgo adicional de 5,7 billones sobre el recaudo neto.

Tomando los tres ejercicios sobre el recaudo tributario, en Dapper vemos con una posibilidad significativa que el recaudo tributario del 2024 cierre en 246,9 billones (14,7 % del PIB), un resultado 11,7 billones (0,7 % del PIB) por debajo de las estimaciones de MinHacienda. La siguiente tabla presenta los riesgos al recaudo tributario y la celda verde presenta el escenario de recaudo neto del GNC de Dapper.

Tabla 1: Supuestos empleados para el escenario Dapper de recaudo neto del GNC

	Supuesto	COP Billones
Cumplimiento meta recaudo bruto	95,5	266,8
Relación netos/bruto	94,7	252,6
Riesgos recaudo CARF	5,7	246,9

En conclusión, los resultados de recaudo tributario en lo acumulado de los primeros nueve meses del año aumentan la posibilidad de una sorpresa a la baja en el recaudo del 2024. En Dapper estimamos que el recaudo tributario podría cerrar con faltante de más de 11,6 billones de pesos comparado con la estimación de recaudo tributario neto publicado por MinHacienda. Esto es un desfase fiscal de magnitud comparable con la recién radicada Ley de Financiamiento.



Aviso Legal- DAPPER

Los documentos presentados en esta plataforma fueron elaborados por el equipo interdisciplinario de DAPPER S.A.S., quienes tienen plena autonomía en la selección y análisis de las temáticas abordadas. Las opiniones y análisis expresados en estos informes son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la postura de DAPPER S.A.S.

De igual manera, la información contenida en los documentos ha sido estructurada con fuentes de información que se consideran confiables tales como páginas e información de entidades públicas, agencias estadísticas y demás fuentes de consulta. Sin embargo, no garantiza la precisión, integridad de los datos e información contenidos en estos documentos, en consecuencia, no se hace responsable por cualquier pérdida o daño, directo o indirecto, que pudiera resultar del uso de la información proporcionada. Razón por la cual los usuarios deben realizar su propia evaluación y, en su caso, consultar con asesores profesionales antes de tomar decisiones, es por ello, por lo que el uso de esta información es bajo la responsabilidad exclusiva del usuario.

Todos los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual sobre estos informes y su contenido pertenecen a DAPPER S.A.S. y están protegidos por las leyes de propiedad intelectual aplicables. Queda prohibida su reproducción, distribución, transmisión, o cualquier otro uso no autorizado de estos informes sin el consentimiento previo y por escrito de DAPPER S.A.S.

